



Mensajes claves de la UICN para la COP22 de la CMNUCC

7-18 de noviembre de 2016
Marrakech, Marruecos

Con la exitosa entrada en vigor del Acuerdo de París, la Conferencia sobre Cambio Climático de Marrakech 2016 marca el inicio de una nueva era para el logro de acciones mundiales coordinadas ante el cambio climático. Ahora es el momento de pasar rápidamente a la ejecución, a la vez que seguimos garantizando que las políticas internacionales, regionales y nacionales sobre el clima permitan una acción temprana y eficaz.

Teniendo todo esto en consideración, la UICN:

- Acoge con beneplácito la entrada en vigor del Acuerdo de París.
- Hace un llamado a las Partes que aún no han ratificado, aprobado, aceptado o adherido al Acuerdo de París para que hagan lo que corresponde lo más pronto posible.
- Insta a todas las Partes, especialmente a los principales emisores de gases de invernadero, a que aumenten el nivel de sus ambiciones, tanto para el periodo anterior al 2020 como para después, así como sus acciones para combatir el cambio climático, en vista de la significativa brecha de emisiones que aún debe ser controlada para poder alcanzar con éxito los objetivos plasmados en el Acuerdo de París.
- Insta a las Partes a garantizar los más altos niveles posibles de integridad ambiental mientras implementan el Acuerdo de París, incluyendo evitar duplicar las cuentas de sus esfuerzos para la reducción de emisiones.
- Anima a las Partes a reducir su dependencia de los combustibles fósiles, descarbonizar sus sistemas de producción de energía, y aumentar el uso de fuentes renovables y otras fuentes de energía bajas en carbono, de manera que puedan mejorar el bienestar humano y el del ecosistema.
- Recuerda a las Partes el claro reconocimiento que hace el Acuerdo de París de la importancia de:
 - Conservar adecuadamente y mejorar los ecosistemas de todo tipo como sumideros y depósitos de gases de invernadero (Preámbulo, artículo 5);
 - Tomar en cuenta los ecosistemas en la planificación y acciones de adaptación (Artículos 7.2, 7.5 y 7.9); y
 - Garantizar la integridad de todos los ecosistemas, incluyendo los océanos, y la protección de la biodiversidad, a la hora de actuar para abordar el cambio climático (Preámbulo)
- Alienta a las Partes a seguir incorporando ambiciosas medidas de adaptación y mitigación basadas en los ecosistemas, tanto dentro de sus planes y acciones para el clima antes de 2020, como para sus Contribuciones Definidas a Nivel Nacional (NDC) para después de 2020, incluyendo la consideración de las opciones siguientes:
 - Unirse a los esfuerzos internacionales para luchar contra la pérdida y degradación de los bosques, incluyendo los esfuerzos relacionados con la

Para más información contacte a:

Stewart Maginnis
Director Mundial de soluciones basadas en la naturaleza
Sede de la UICN
stewart.maginnis@iucn.org

Cyrie Sendashonga
Directora Mundial de políticas y programa
Sede de la UICN
cyriaque.sendashonga@iucn.org

Sandeep Sengupta
Coordinador Mundial de portafolio sobre cambio climático
Sede de la UICN
sandeep.sengupta@iucn.org

Sede Mundial de la UICN
Rue Mauverney 28
1196 Gland
Suiza
Tel: +41 22 999 0000
Fax: +41 22 999 0002
mail@iucn.org
www.iucn.org

Declaración de Nueva York sobre Bosques, que plantea reducir a la mitad la pérdida de bosques naturales antes de 2020, y eliminarla para 2030.

- Contribuir a la restauración de 150 millones de hectáreas de paisajes y tierras forestales degradadas antes de 2020, y de 350 millones de hectáreas para 2030, por medio del Reto de Bonn y la Declaración de Nueva York sobre Bosques, haciendo destacar también la contribución tanto a la mitigación como a la adaptación que puede lograrse mediante la neutralidad de la degradación de tierras en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación (UNCCD por sus siglas en inglés) y otros esfuerzos, tales como la iniciativa 4 por 1000.
- Ampliar la cobertura existente de áreas protegidas terrestres, marinas y costeras bajo gestión justa y eficaz, en forma consistente con las Metas 11 y 15 de Aichi, destacando también los esfuerzos regionales, tales como la Declaración RedParques.
- Garantizar la conservación de otros ecosistemas naturales y depósitos de carbono, tales como océanos y humedales (es decir, carbono azul), cuando no está garantizada por los mecanismos existentes.

El mensaje central de la UICN es que, si bien la biodiversidad y los ecosistemas están amenazados por el cambio climático, su conservación, restauración y gestión sostenible generan soluciones basadas en la naturaleza ante el cambio climático que son prácticas y significativas. Estas soluciones rentables y sin arrepentimiento pueden contribuir a los objetivos de mitigación y adaptación, a la vez que producen otros importantes beneficios económicos, sociales y ambientales.

Además, invertir en soluciones basadas en la naturaleza puede permitir a las Partes contribuir simultáneamente a otros marcos de políticas acordadas internacionalmente, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) y el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos por Desastres 2015-2030, entre otros.

Además de esto, la UICN:

- Acoge la decisión del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) tomada en 2016 de preparar tres nuevos informes especiales, a saber: (i) sobre los impactos de un calentamiento de 1.5°C por encima de los niveles pre-industriales, (ii) cambio climático, desertificación, degradación de la tierra, gestión sostenible de la tierra, seguridad alimentaria y flujos de gases de invernadero en ecosistemas terrestres, y (iii) cambio climático y los océanos y la criosfera; y alienta a las Partes a tomar en cuenta éstas y otras fuentes confiables de conocimiento para presentar informes sobre el inventario mundial especificado en el Acuerdo de París;
- Alienta a las Partes a seguir trabajando en el diseño de marcos más transparentes que permitan presentar informes, tanto sobre inventarios mundiales como sobre la ejecución a nivel local de los NDC;
- Hace un llamado a las Partes para que apoyen el mantenimiento del Programa de Trabajo de Lima sobre Género, y el desarrollo de un Plan de Acción de Género completo para varios años, recordando el reconocimiento incluido en el Acuerdo de París de que las Partes deberán respetar, promover y considerar, entre otras, la igualdad de género y el fortalecimiento de las mujeres a la hora de realizar acciones para abordar el cambio climático.
- Recuerda también el reconocimiento que hace el Acuerdo de París de que las Partes deberán respetar, promover y considerar, entre otras, sus respectivas obligaciones en materia de derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, y las personas en situaciones vulnerables a la hora de realizar acciones para abordar el cambio climático, además de tomar en consideración los sistemas de conocimiento indígenas, tradicionales y locales.
- Reconoce y expresa apoyo a los esfuerzos de los dos defensores de alto nivel nombrados en representación del Presidente de la COP para movilizar acciones más fuertes y ambiciosas a

nivel mundial sobre el clima, incluyendo la participación de actores interesados que no pertenecen a las Partes;

- Expresa su reconocimiento por el trabajo realizado por la secretaría de la CNUCC para hacer participar organizaciones observadoras, y promover más acciones para el clima, incluyendo iniciativas tales como Momentum for Change (Impulso para el Cambio);
- Hace un llamado para incrementar los flujos internacionales de financiamiento para el clima, incluyendo una mayor asimilación a todos los niveles de medidas de adaptación y mitigación basadas en los ecosistemas;
- Hace énfasis en que la acción adecuada para el cambio climático requiere la participación de todos los actores de todos los sectores y a todos los niveles de la sociedad, particularmente la comunidad empresarial;
- Subraya la necesidad de una mayor sinergia entre los acuerdos internacionales existentes para garantizar la máxima coherencia de políticas entre los esfuerzos para alcanzar un desarrollo sostenible, para abordar el cambio climático, reducir los riesgos por desastres, y proteger las especies y ecosistemas amenazados.

Finalmente, la UICN también desea llamar la atención hacia los resultados del [Congreso Mundial de la Naturaleza 2016 de la UICN](#), que destacaron visiblemente el papel de los ecosistemas saludables como fuentes de soluciones eficaces basadas en la naturaleza para combatir el cambio climático, incluyendo:

- Un Diálogo de Alto Nivel sobre [‘Un clima cambiante: en defensa de las soluciones basadas en la naturaleza’](#);
- El [Sendero del cambio climático de la UICN](#) que reunió cerca de 100 actividades relacionadas con el clima y organizadas por diversos constituyentes y asociados de la UICN;
- Las [Resoluciones y Recomendaciones](#) adoptadas por los más de 1300 Estados y ONG Miembros de la UICN y que ahora conforman la política general de la UICN; y
- Los [Compromisos de Hawaii](#), que confirman que las contribuciones de la comunidad conservacionista mundial son esenciales para abordar el desafío mundial del cambio climático.